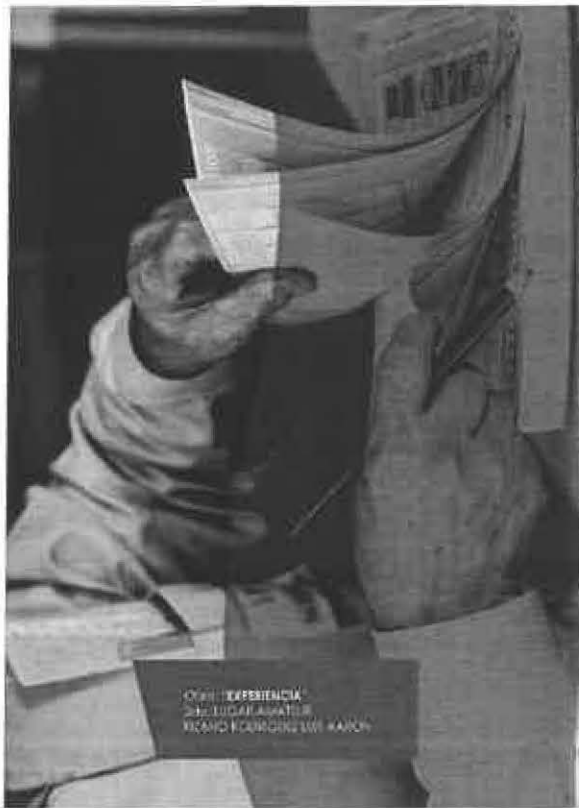


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Junta General Ejecutiva

16 de mayo al 10 de julio de 2020



CON EXPERIENCIA
DE LOGROS
CON EDUARDO LUI KAHN

CONTACTO

Avenida Rómulo O'Farril #938

Centro Cívico y Comercial

C.P. 21000

Mexicali, Baja California

webmaster@ieebc.mx

(686) 568 4037 y 568 4182

Contenido	pág.
Antecedentes.....	3
Situación actual.....	4
Resumen de sesiones de la Junta General del período comprendido del 16 de mayo al 10 de julio de 2020	
 Resumen cuantitativo.....	13
 Resumen cualitativo.....	13

Antecedentes.

La Junta General Ejecutiva (JGE) es un órgano ejecutivo de naturaleza colegiada, integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 50, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, la cual es presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los titulares de los Departamentos de Procesos Electorales, de Administración, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, así como por el Coordinador de Partidos Políticos y Financiamiento.

El Titular del Departamento de Control Interno, y los coordinadores Jurídico, y de Informática y Estadística Electoral podrán participar, a convocatoria del Consejero Presidente.

A partir del 06 de marzo de 2018, todas las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva se transmiten en vivo por el canal del Instituto Electoral en la plataforma de "YouTube", y pueden consultarse en cualquier otro momento a través del portal de internet institucional.

El 21 de mayo de 2020 se presentó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral, el último informe de actividades de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 14 de marzo al 15 de mayo de 2020.

Situación actual.

En este informe corresponde dar cuenta de los asuntos sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 16 de mayo al 10 de julio de 2020, en la cual se llevaron a cabo dos sesiones de carácter ordinarias, de conformidad con el artículo 40, párrafo 1, numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.

Derivado de estas sesiones, se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por las áreas integrantes de la Junta General Ejecutiva, entre las cuales destacan el estado que guardan los asuntos laborales en los que forma parte el Instituto Electoral, medios de impugnación, las quejas y denuncias en materia electoral.

De entre los temas que se han abordado en la JGE, se destaca el seguimiento de los trabajos realizados por el despacho jurídico externo encargado de litigar los **asuntos de naturaleza laboral** en que se encuentra como parte el Instituto Electoral, mediante la exposición de informes mensuales presentados por el Secretario Ejecutivo.

Cabe puntualizar que, en los expedientes laborales radicados en el Tribunal de Arbitraje del Estado, las actuaciones se vieron reducidas en consecuencia a la contingencia sanitaria declarada por el "covid-19", siendo la actuación de mayor relevancia la desahogada dentro del **expediente 341/2016-I**, correspondiente a la inspección de tarjetas de control de entradas y salidas, así como listas de asistencia y, en consecuencia, en espera del acuerdo de cierre de etapa de desahogo de pruebas.

Mas aun, se precisa que a la fecha en que se informa son **doce los expedientes laborales** que aún se encuentran en alguna etapa de sustanciación, ya sea dentro del expediente de origen, o en tribunales de alzada; **dos** se encuentran sin impulso procesal desde el 2008, **seis** se encuentran en su etapa probatoria, **uno** se encuentra en archivo temporal por desistimiento del actor, y **tres** fueron recurridos vía amparo directo por las partes.

Por otro lado, lo relacionado al trámite de quejas y denuncias, la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral** informo respecto de **once Procedimientos Sancionadores Ordinarios; cuatro** que se encuentran en alguna etapa de sustanciación en el expediente de origen, **seis** expedientes resueltos por resolución del Consejo General, y **uno** en espera de resolución por el tribunal de alzada.

También, informo respecto de **cinco procedimientos sancionadores ordinarios de ejercicios anteriores; cuatro** que se encuentran en procedimiento de sustanciación en el expediente de origen, y uno que se encuentra en espera de resolución por el tribunal de tercera instancia.

Hay que mencionar a demás, que se informo de la interposición de **quince medios de impugnación** ante el Tribunal Electoral Local, contra actos emitidos por los órganos del Instituto, que implico realizar los actos de tramitación y seguimiento respectivos, así como **dos medios de impugnación** ante el Tribunal Electoral Federal, de todos ellos solo se encuentra en espera de la resolución de un medio a nivel local.

En lo que respecta a las actuaciones de mayor relevancia del **informe presentado por el Departamento de Administración**, se informó de la atención a órganos fiscalizadores, respecto de **cuatro solicitudes de información** del Departamento de Control Interno, respecto de información relativa a datos de servidores públicos pertenecientes a este instituto; así como, atención y seguimiento a la **Auditoría Superior de la Federación**, respecto de la cuenta pública 2019; de forma parecida, se dio seguimiento a la **Auditoría Superior del Estado de Baja California**, respecto a la ampliación de partidas presupuestales en cuanto a dudas y aclaraciones; además, se informó sobre el seguimiento dado al subsidio estatal correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

También, se informo sobre la asistencia técnica al **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**, respecto de la celebración de **una reunión de trabajo, y una sesión extraordinaria**; de forma similar respecto de la asistencia técnica a la **Comisión de Administración y Enajenaciones**, en la celebración de la **octava sesión extraordinaria**, en donde se aprobaron los **dictámenes veinticinco, veintiséis y veintisiete**; Por otra parte, respecto de la celebración de once reuniones de trabajo con consejeros y consejeras electorales, titulares de área, y de **cuatro** reuniones internas del Departamento de Administración para tratar distintos temas competencias de sus áreas adscritas.

Habrá que decir también, respecto del cumplimiento de la **quinta ministración a partidos políticos, en una sola exhibición** en fecha 20 de mayo, y la correspondiente a la **sexta ministración a partidos políticos en una sola exhibición** en fecha 18 de junio.

Por lo que concierne a la **Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento**, de las acciones de mayor importancia, se informó respecto de la **quinta y sexta ministración** del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos, así como del seguimiento a la **ejecución de las sanciones** impuestas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por irregularidades en informes de campaña, ingresos, y gastos de candidatos, a los partidos políticos; de la Revolución Democrática, de Baja California, otrora Transformemos, Morena, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y Movimiento Ciudadano.

De forma semejante, respecto de la asesoría técnica a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto de la elaboración y posterior aprobación por el Consejo General del **Dictamen número treinta y tres**; del cumplimiento a lo ordenado en el **Dictamen número veintiocho** de la comisión; a lo ordenado por el Tribunal Electoral en la **Sentencia número RA-11/20** y acumulados; así como lo relativo al cumplimiento al **Dictamen número treinta**, respecto a desarrollar los **lineamientos necesarios para regular el procedimiento de constitución de partidos políticos locales**.

Por otro lado, de la asistencia técnica a la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación respecto del evento denominado **"las comunidades indígenas en Baja California y el respeto a su derecho de consulta"**; de **tres reuniones de trabajo** en la modalidad de videoconferencia; así como de la realización de diversas actividades y trabajos para dar **cumplimiento a las Sentencias número SUP-REC-28/2019 y SUP-REC24/2019**.

En cuanto al apoyo a la presidencia del Consejo General, fue informado lo relativo al **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California**.

Por lo que hace al **Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana**, reporto los informes respecto de la **evaluación del personal que se desempeñó delegados distritales y municipales** en la entidad durante el pasado proceso electoral; respecto de los trabajos de **elaboración del Manual Operativo de Procesos Electorales para los Consejos Distritales** para uso del personal del Departamento de Procesos Electorales adscrito a los Consejos Distritales; sobre la continuación de los trabajos relativos a la carga de las bases de datos en el módulo de **Homologación del Sistema de Vinculación con los OPLE**; y sobre los trabajos preparativos para la elaboración del dictamen sobre la **fecha y modo en que habrá de ser destruida la documentación electoral** utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019; así como otros documentos y materiales; de la remisión los documentos referentes a la **Estadística Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019** y el soporte documental a la Dirección Ejecutiva de Organización Electora del INE.

Se debe agregar que, se informó respecto del **foro virtual infantil democracia, derechos y valores para la niñez**, en donde se invitó a niñas y niños a participar en el foro infantil y particularmente a dos menores que representaran a las comunidades indígenas; la elaboración **3 videos para el evento**; la **sesión virtual de capacitación con las y los niños participantes** e integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica; la **producción de seis cápsulas de videos** con las aportaciones y comentarios del foro infantil.

Vale la pena destacar, lo informado respecto de la realización **primer chat conéctate** con el tema *"Las actividades implementadas por parte del IEEBC en tiempos de COVID por medio de las TIC'S"*; sobre la conclusión de la propuesta de Convocatoria para el **Primer Concurso Estatal de Cortometraje 2020 "Participación juvenil en corto"**; el desarrollo de la **propuesta de Conversatorio Virtual** *"La participación ciudadana desde las distintas perspectivas de la juventud, retos y oportunidades en el contexto actual"*; así como, de la conclusión del desarrollo del contenido del primer curso del Aula Virtual denominado *"Autoridades Electorales"*.

Todavía cabe señalar, lo relacionado con la celebración **de cuatro reuniones virtuales** con las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica para seguimiento de actividades previstas en el Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como proyectos y actividades que se están realizando y se continuarán realizando durante el segundo trimestre de manera virtual derivado de la pandemia por el "covid19"

Por otra parte, la **Coordinación Jurídica** en sus actividades de mayor importancia, reportó la asistencia técnica y legal en la celebración de **dos sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias del Consejo General Electoral, y dos sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva**, realizando los actos tendientes a la organización y celebración de las mismas, así como el seguimiento necesario para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por dichos órganos colegiados; de la **elaboración y posterior aprobación de las actas de sesión del Consejo General Electoral**, correspondientes a dos sesiones ordinarias y tres extraordinarias; de forma parecida lo relativo a las **actas de sesión de la Junta General Ejecutiva** correspondientes a dos sesiones ordinarias.

Por otra parte, la asistencia al Consejo General para la elaboración del **Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA07-2020**; de forma similar, de la asistencia la asistencia a la Junta General Ejecutiva para la elaboración del **Acuerdo IEEBC-JGE-A01-2020**.

De igual manera, se dio cuenta de la asistencia técnica y legal de a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, respecto de la celebración de **tres reuniones de trabajo**; de una sesión de dictaminarían; y de la elaboración de **cuatro dictámenes de la Comisión** correspondientes al **diecisiete, dieciocho, diecinueve, y veinte**.

Igualmente, respecto de la elaboración, revisión, validación de **contratos y convenios**; y del desahogo de **cuatrocientas doce notificaciones requeridas** por el Consejo General, instruidas por la Secretaría Ejecutiva, y en apoyo a las diversas áreas de Instituto.

Por otro lado, la **Coordinación de Informática**, puntualizó las diversas solicitudes, siendo **veintisiete solicitudes de diseño**, la mayoría a solicitud de las coordinaciones Jurídica y de Partidos Políticos y Financiamiento, así como de los Departamentos de Procesos Electorales y de Comunicación Social.

A su vez, sobre **freinta y cuatro solicitudes de publicación y actualización de la página de internet institucional** solicitadas por las diversas áreas del Instituto; además de las actividades tendientes al **desarrollo de sistemas informáticos y de soporte técnico** brindados a las distintas áreas del Instituto.

Asimismo, de la realización las gestiones necesarias para la **implementación de nuevas tecnologías de la información**, tales como la implementación de la aplicación móvil de registro de consejeros, juego móvil Kratos y la ruleta del saber, aplicación web para el vaciado de preguntas y respuestas para el juego móvil Kratos, sistema para registro de cortometrajes, sistema de nómina presupuestal, aplicación móvil de consulta juvenil, y la aplicación móvil para la carga de documentación por los aspirantes de consejeros.

Por último, el **Departamento de Control Interno** respecto de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos informo de **sesenta y dos Declaraciones de Situación Patrimonial**; de la **creación la versión pública** de dos de ellas; y del avance en el desahogo de distintas etapas procesales relativas a **seis expedientes de procedimientos de responsabilidades administrativas**

Asimismo, se dio cuenta de la conclusión de la **Auditoría relativa al análisis de la Información Financiera mensual** por los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2019; también, de la revisión del **cumplimiento de las Ministraciones del Financiamiento Público a los Partidos Políticos** en tiempo y forma por el periodo comprendido del mes de noviembre y diciembre del mismo año.

El marco normativo del informe que ahora se presenta lo constituyen los artículos 47, fracción IX, 50 y 51 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

En función de lo anterior, a continuación, se presentan los apartados correspondientes a los resúmenes cuantitativos y cualitativos de las sesiones de la JGE realizadas durante los periodos descritos:

Resumen de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 16 de mayo al 10 julio de 2020.

1.1. Resumen cuantitativo.

Tipo de sesión	No. de sesión	Mes	Acuerdo	Informes	Actas	Total
Ordinarias	1	19 de junio de 2020	01	08	1	10
	1	9 de junio de 2020	--	09	1	10
Total	2		01	17	2	20

<https://www.ieebc.mx/sesionesjunta.html>

*Los puntos pueden ser consultados en la dirección electrónica que se indica en la tabla.

1.2. Resumen cualitativo

No.	Fecha	Tipo	Punto	Acuerdo/Actas/Informe/Reporte
1	19-junio -2020	6. ^a ORD	3	Acta de la quinta sesión ordinaria, celebrada en fecha 14 de mayo de 2020.
2	19-junio -2020	6. ^a ORD	4	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que designo a la servidora pública que integrará el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, en virtud de la vacante generada.
3	19-junio -2020	6. ^a ORD	5	informe que presentó el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020.

4	19-junio -2020	6. ^a ORD	6	Informe que presentó el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020.
5	19-junio -2020	6. ^a ORD	7	Sexto informe de actividades que presentó la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 12 de mayo al 8 de junio de 2020.
6	19-junio -2020	6. ^a ORD	8	Sexto informe de actividades que presentó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del 9 de mayo al 12 de junio de 2020.
7	19-junio -2020	6. ^a ORD	9	Informe que presentó el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020.
8	19-junio -2020	6. ^a ORD	10	Informe que presentó la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 12 de mayo al 11 junio de 2020.
9	19-junio -2020	6. ^a ORD	11	Informe que presentó la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020.
10	19-junio -2020	6. ^a ORD	12	Informe que presentó el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2020.
No.	Fecha	Tipo	Punto	Acuerdo/Actas/Informe/Reporte
1	09-julio-2020	7. ^a ORD	3	Acta de la sexta sesión ordinaria, celebrada en fecha 19 de junio de 2020.
2	09-julio-2020	7. ^a ORD	4	Informe que presentó el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2020.
3	09-julio-2020	7. ^a ORD	5	Informe que presentó el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2020.

4	09-julio-2020	7. ^o ORD	6	Séptimo informe de actividades que presentó la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del período comprendido del 9 de junio al 6 de julio de 2020.
5	09-julio-2020	7. ^o ORD	7	Séptimo informe de actividades que presentó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al período comprendido del 13 de junio al 6 de julio de 2020.
6	09-julio-2020	7. ^o ORD	8	Informe que presentó el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el período comprendido del 1 al 30 de junio de 2020.
7	09-julio-2020	7. ^o ORD	9	Informe que presentó la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el período comprendido del 10 al 30 de junio de 2020.
8	09-julio-2020	7. ^o ORD	10	Informe que presentó la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el período comprendido del 1 al 30 de junio de 2020.
9	09-julio-2020	7. ^o ORD	11	Informe que presentó el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el período comprendido del 1 al 30 de junio de 2020.
9	09-julio-2020	7. ^o ORD	12	Informe que presentó el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el primer semestre del ejercicio 2020.

Lo que se informa a este Consejo General Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

(RÚBRICA)

ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
CONSEGERO PRESIDENTE PROVISIONAL
DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL